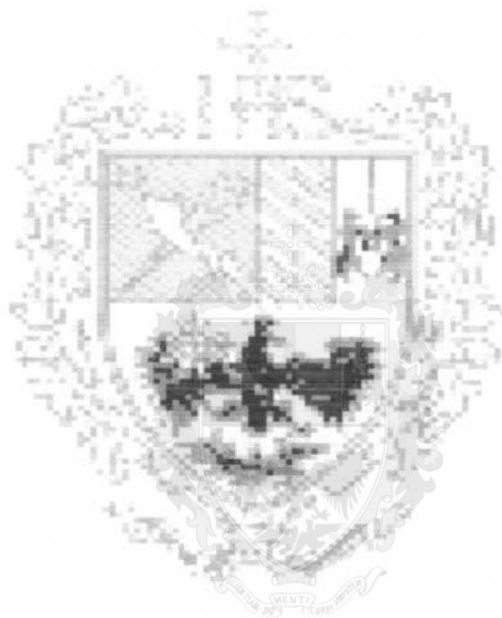


UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS ECONOMICAS



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR
**TRABAJO DE PASANTIA
EN FINANZAS PUBLICAS**

TEMA: EFECTOS ECONOMICOS DE LOS IMPUESTOS

PROFESOR TUTOR: GABRIEL SAMBUCCETTI
ALUMNA: MARIA GISELLE SAN VICENTE

INDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
¿Qué sucede cuando se establece un impuesto?	4
¿Qué son los impuestos?	4
¿Cuál es la finalidad de los impuestos?	4
REQUISITOS DE UNA ESTRUCTURA TRIBUTARIA ADECUADA	6
CÓMO DISTRIBUIR LA CARGA IMPOSITIVA	8
ESQUEMA GENERAL DE ANÁLISIS TRIBUTARIO: EQUIVALENCIA TRIBUTARIA.....	10
Caso 1: Efecto de un impuesto a la producción.....	10
Caso 2: Efectos económicos de un impuesto al consumo.....	12
EFFECTOS ECONOMICOS DE LOS IMPUESTOS	14
➤ PERCUSIÓN	15
➤ TRASLACIÓN.....	16
Traslación hacia adelante.....	17
Traslación hacia atrás.....	18
Traslación lateral u oblicua.....	18
Elementos determinantes de la traslación.....	19
➤ INCIDENCIA.....	25
Conceptos alternativos de incidencia.....	25
➤ DIFUSIÓN.....	27
➤ AMORTIZACIÓN	29
➤ CAPITALIZACIÓN.....	30
PRESIÓN TRIBUTARIA.....	31
Aclaraciones previas:	31

LA PRESIÓN TRIBUTARIA E INCIDENCIA	34
PRESIÓN EXCEDENTE	34
CLASIFICACIÓN DE LA PRESIÓN EXCEDENTE.....	36
Presión excedente para el consumidor:.....	36
Presión excedente debida a los factores:.....	38
Eficiencia en equilibrio parcial.....	39
Presión excedente sobre la producción:.....	40
Equilibrio en general.....	41
CRITERIOS DE ESTRUCTURAS IMPOSITIVAS.....	45
EFFECTOS ECONÓMICOS DE LOS IMPUESTOS AGRUPADOS POR CATEGORÍAS:	47
1. LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO;.....	48
1. Efectos sobre la oferta de trabajo.....	49
2. Efectos sobre el ahorro.....	50
3. Efectos económicos sobre precios y sobre incentivos de inversión.....	51
2. LOS IMPUESTOS AL CONSUMO.....	53
Neutralidad en producción.....	55
Neutralidad en el consumo.....	56
3. LOS IMPUESTOS A LA MANO DE OBRA.....	57
LOS EFECTOS EN LA PRÁCTICA	60
EFFECTOS POLITICOS, MORALES Y PSICOLOGICOS	62
UNA POSIBLE REFORMA TRIBUTARIA	64
CONCLUSIÓN FINAL	66
BIBLIOGRAFÍA	68

PRESENTACIÓN

Comenzaremos este trabajo con una evaluación en forma general de lo que una estructura tributaria debe contener, como también sobre sus requisitos primordiales. Luego explicaremos una forma muy útil de analizar distintos impuestos, por medio de la equivalencia tributaria.

A continuación, se analizarán los efectos económicos de los impuestos propiamente dichos: Percusión, Traslación, Incidencia, Difusión, Amortización y Capitalización.

Luego se explicará un tema que es de gran utilidad para el estudio de los efectos que producen los impuestos: la presión excedente, con un análisis sobre los efectos que esta pérdida de eficiencia puede causar para el consumidor, la producción y para el mercado en general.

En una cuarta parte, se realizará otro tipo de análisis, agrupando las diferentes clases de impuestos por categorías: sobre la renta y el patrimonio, sobre el consumo y sobre la mano de obra, con un breve análisis de dicho sistema en nuestro país.

Llegando al final del trabajo, y aún cuando el mismo se focaliza en los efectos económicos de los impuestos, me pareció interesante analizar el impacto de los impuestos desde otra perspectiva, relacionada con los efectos morales, políticos y psicológicos que los mismos pueden causar.

Para ir concluyendo, no se omitió analizar cómo es en realidad el sistema tributario en la práctica, en especial en nuestro país, donde mi intención es dar una sugerencia de lo que una reforma tributaria debería contener desde mi punto de vista.

INTRODUCCIÓN

¿Qué sucede cuando se establece un impuesto?

Esta es una pregunta amplia que requiere una contestación detallada. Para llegar a una respuesta, debemos proceder por partes que permitan un manejo más fácil. Se piensa entonces inmediatamente en los *efectos económicos de los impuestos*, los cuales nos llevan a la situación económica final a que da lugar un impuesto.

¿Qué son los impuestos?

Los impuestos son detracciones de la riqueza de los particulares que no se compensan con actividades estatales relacionadas con los pagadores ni con beneficios individualmente medibles para ellos. Queda claro, por lo tanto que deben producir efectos y alteraciones, tanto para las economías de los particulares como en la del país.

¿Cuál es la finalidad de los impuestos?

La finalidad más clara e inmediata de los impuestos es, sin duda, financiar el gasto público y procurar una redistribución más equitativa de la renta que la que se ofrece en el mercado.

No obstante, los teóricos de la Hacienda Pública se han empeñado en buscarle otras finalidades, lo que llaman *efectos económicos de la tributación*, impacto que sobre las magnitudes macroeconómicas generan las distintas medidas de política fiscal.

El estudio a realizar no es sencillo, y gran parte de la doctrina estima que los resultados no son lo suficientemente confiables como para estructurar principios de aplicación general.

Por lo tanto, las conclusiones son siempre limitadas, además es dificultoso sostener con seguridad que ante ciertas condiciones del mercado la creación o la modificación de un impuesto producirá cierto efecto determinado.

En el sistema económico todo afecta a todo lo demás y es imposible llevar adelante el análisis si todo ha de tomarse en cuenta al mismo tiempo. Es por eso que en economía rige la regla "*coeteris paribus*", que resume la condición "*permaneciendo inalterables las demás cosas*". Esto significa que el análisis de los distintos puntos se lleva a cabo considerando que todos los demás aspectos del problema permanecen inalterables. Ciertamente es que la condición es ficticia porque en economía, como en la mayoría de las ciencias, los factores evolucionan permanentemente.

Por lo dicho anteriormente nadie tiene dudas que los fenómenos económicos son producidos, y a su vez producen, numerosos efectos y que en la mayoría de los casos no se los puede predecir con exactitud.

Esto lleva a que la validez de las conclusiones resulte casi siempre condicional y restringida. No obstante, a través de la larga experiencia, los estudios sobre los efectos económicos de los impuestos han permitido examinar las principales variables que posibilitan o favorecen la producción de algún efecto económico en especial. Además, y aún con imperfecciones, estas investigaciones han realizado progresos mediante la renovación de sus métodos, enfoques y puntos de vista, permitiendo a los gobiernos justificar sus medidas encaminadas a obtener determinados resultados, demostrando que ellos son altamente posibles.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

REQUISITOS DE UNA ESTRUCTURA TRIBUTARIA ADECUADA

Antes de comenzar con el análisis de los efectos económicos de los impuestos conviene mencionar brevemente los criterios para juzgar una estructura tributaria, sea la actualmente existente o una que se proponga en su reemplazo.

Los regímenes tributarios en la práctica no surgen de una decisión única y totalizadora; el conjunto de tributos hoy vigente es el resultado de un largo proceso histórico donde se han ido creando nuevos impuestos, han desaparecido otros, mientras que algunos, si bien han mantenido su denominación han ido cambiando su estructura a veces sustancialmente. La existencia de distintos niveles de gobierno acrecienta la dificultad de lograr un único patrón para el conjunto de tributos. Por otro lado, en oportunidad de las denominadas “reformas tributarias”, en lugar de un replanteo total del sistema tributario, se opta –por restricciones de diversa índole- por ajustes parciales y marginales. Pese a todo ello, siempre es útil contar con criterios generales respecto a la deseabilidad de determinada estructura tributaria.

A lo largo de los siglos los autores han ido enumerando distintos criterios al respecto. Hoy en día se podrían enunciar los siguientes requisitos:

- a) los impuestos deben estar diseñados para alcanzar los objetivos de la *política fiscal*, especialmente:
 - máxima equidad en la distribución de la carga tributaria;
 - mínima interferencia en la asignación óptima de los recursos;
 - promoción de la estabilidad y del crecimiento económico global;

- b) la *administración fiscal* debe ser lo menos costosa posible, especialmente en términos de:
 - costo de cumplimiento del contribuyente;
 - costo de administración para el Fisco;
 - garantías de los derechos de los contribuyentes;